

¿Qué son las Contralorías Sociales?

Es uno de los siete instrumentos de participación ciudadana con fundamento en la legislación de Nuevo León.



Su finalidad

Que la ciudadanía fiscalice la correcta ejecución de los programas de gobierno, así como la correcta, legal y eficiente aplicación de los recursos del erario.



¿Quiénes pueden ser contraloras o contralores sociales?



Los colegios o asociaciones de profesionistas, las asociaciones civiles, las asociaciones de vecinos, así como las y los ciudadanos en general.

¿En dónde se solicitan?

Ante los Titulares de las entidades de la administración pública central y paraestatal del Estado o los municipios, el Poder judicial, el Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos